**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA PROCESOS DE CUIDADO Y CUSTODIA PERSONAL**

**FECHA:** Febrero 20 de 2019

**PROCESO:** CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL

**RADICADO:** 2019 - 00488

**DEMANDANTE:** YIRA ZULETA LÓPEZ

**CC:** 44.002.207

**DIRECCIÓN:** Carrera 7B # 58 – 14 La Cumbre

**TELÉFONO:** 320 738 07 02

**APODERADO:** Dr. RODRIGO CORREA ARIAS

**DIRECCIÓN:** Carrera 23 # 39 - 60 Manizales

**TELÉFONO:** 892 80 17 ext. 601010

**DEMANDADO:** ANDRÉS MAURICIO ECHEVERRY

**C.C.:** 1.055.830.786

**DIRECCIÓN:** Carrera 36 # 11 – 34 Los Nogales

**TELÉFONO:** 316 522 47 37

**MENOR**: **SARA SOFÍA ECHEVERRY ZULETA**

**OBJETIVO:**

Realizar estudio social a los hogares de sus progenitores para determinar las circunstancias socio, familiares y económicos de toda índole que rodean a la menor **SARA SOFÍA ECHEVERRY ZULETA.**

**ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Lectura del expediente, visita domiciliaria a los dos hogares de los progenitores de la menor. Entrevista con el demandado y la demandante Observación.

**METODOLOGÍA:**

Valoración del contenido, entrevista con preguntas abiertas y cerradas conforme ficha técnica, enfocadas establecer las condiciones en que se encuentra la menor en el hogar de la su progenitora, igualmente observación del hogar del demandado.

**ANTECEDENTES**

Los señores ANDRES MAURICIO ECHEVERRY Y YIRA ZULETA LÓPEZ, sostuvieron una unión marital de hecho durante 9 años, producto de esta relación nació la menor SARA SOFÍA ECHEVERRY ZULETA, durante el embarazo la madre no fue acompañada por su pareja, debido a que éste en ese tiempo tenía otra relación sentimental, sufriendo la señora Yadira maltrato emocional y psicológico.

Cuando nació la menor Sara Sofía la progenitora intentó restablecer su relación de pareja con el señor Andrés Mauricio; a los 9 meses de la menor se radicaron en la ciudad de pasto donde el padre se encontraba laborando; la relación entre los padres se dificultó por las constantes relaciones sentimentales que el señor Echeverry establecía por fuera del hogar.

La menor a sus 9 meses fue diagnosticada con **inmunodeficiencia humoral**, que afectó su salud por las constantes infecciones, a los 3 años fue diagnosticada con **Leucemia Mieloide Aguda**, para esta época la menor y su madre ya había regresado a la ciudad de Manizales, para ese entonces es señor Andrés Mauricio abandona su hogar para sostener otra relación sentimental.

El señor ANDRES MAURICIO desde hace tres años se radicó en la ciudad de Manizales, por un traslado especial, por el delicado estado de salud de su hija, pero transcurrido 6 meses de residir en la ciudad se va a vivir con la señora CAROLINA, caracterizándose por ser un padre ausente, despreocupado, que nunca comparte con su hija a solas, ni le brinda la importancia que merece, no conoce sus gustos, preferencias ni patologías o tratamientos que requiere.

Al señor ANDRÉS MAURICIO en ningún momento se le ha impedido visitar a su hija, siempre y cuando tenga restricción médica, porque es importante que el padre le dé un buen acompañamiento, le brinde amor, afecto, comprensión, cuando no se puede llevar a la menor por motivo de salud se torna agresivo, además aduce que no le dan permiso para acompañarla a citas médicas ni a los tratamientos.

**DESCRIPCIÓN DEL HOGAR MATERNO**

**COMPOSICIÓN FAMILIAR MATERNA**

Número de integrantes de la familia:

* **AMPARO DE MARÍA LÓPEZ VERGARA**, cuenta con 65 años de edad, Abuela de la menor, Soltera, Bachiller, Ama de Casa.
* **YIRA ZULETA LÓPEZ,** cuenta con 34 años de edad, Madre de la menor, Soltera, Técnica en Asesoría Comercial, Entidades Bancarias y Financieras, labora como Asistente Administrativa de Gerencia de la emisora Olímpica Estéreo.
* **JUAN CARLOS HERRERA ZULETA,** con 13 años de edad, hermano de la menor, estudiante de 8º Bachiller, en el Instituto Integrado la Sultana.
* **SARA SOFÍA ECHEVERRY HERRERA,** menor con 7 años de edad, cursa 2º de primaria en el Instituto Integrado la Sultana.

**CONDICIONES ECONÓMICAS Y VIVIENDA**

La señora **YIRA** labora para la emisora Olímpica Estéreo, recibiendo un salario de **$1.134.000,** con lo que cubre los gastos de su hogar ya que es la única que aporta para la manutención, recibe también una cuota alimentaria del padre de la menor la cual es variable y en diferentes fechas.

Manifiesta que la vivienda donde habitan es de su hermana pero le permitió construir el segundo piso para que viviera con la mamá; al entrar encontramos la sala – comedor, la habitación de la señora Amparo, habitación de Sara Sofía, Baño Completo, habitación de Yira y Juan Calos, los cuales duermen en la misma cama, Cocina, Patio de Ropas, cuentan con los enceres necesario para habitarla.

El estado de conservación de la misma es bueno, las condiciones higiénicas son las más adecuadas, y más por la enfermedad de Sara, cuentan con todos los servicios públicos de Agua, Luz, Gas Natural, Parabólica e Internet.

Los gastos que se generan son el pago de servicios públicos **$80.000,** más **$450.000,** que corresponde al pago de la deuda adquirida por las hermanas para construcción del segundo piso; gastos del mercado **$500.000,** transportes y varios de Sara Sofía **$170.000,**  y gastos adicionales que genere sus hijos, y sus propios gastos.

**DINAMICA FAMILIAR**

Las relaciones que se manejan al interior de la familia materna son buenas, con normas y valores en la fe católica, la abuela Amparo o Juanita como la llaman en la familia, es la encargada de cuidar a la menor después de su jornada escolar, llevarla a Natación o a cualquier actividad, mientras la señora Yira trabaja.

Las mejores relaciones interpersonales que Sara Sofía tiene es con su el hijastro de su tía, el que es menor que ella y vive en la parte baja de su casa, en el hogar todo se comunica de forma respetuosa y los roles están bien establecidos y la autoridad ejercida sobre los menores es la adecuada; prohibiendo lo que le gusta y teniendo un espacio para reflexionar.

**DESCRIPCIÓN DEL HOGAR PATERNO**

**COMPOSICIÓN FAMILIAR PATERNO**

El padre es un joven perteneciente la **POLICÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MANIZALES,** y el cual se ubica en la dirección Carrera 36 # 11 – 34 Los Nogales, donde comparte que su pareja.

Integrantes del hogar

* **ANDRÉS MAURICIO ECHEVERRY**, padre de la menor, cuanta con 34 años, Estudió Bachiller, Técnico y Profesión de la Policía Nacional, especialidad de Tránsito y Transporte.
* **CAROLINA VARGAS VALENCIA**, pareja actual de Andrés Mauricio, cuanta con 38 años, su escolaridad es Auxiliar de Enfermería, trabaja como independiente
* **JERÓNIMO GONZÁLEZ VARGAS,** Hijo de la señora Carolina, cuenta con 9 años de edad, estudiante del grado 4º de primaria, Colegio Colseñora.

**CONDICIONES ECONÓMICAS Y VIVIENDA**

El padre de la menor se encuentra laborando en la Policía Nacional área de **Tránsito y Transporte**, recibiendo un salario básico de **$1.100.000,** con descuentos ya realizados, su cónyuge labora de forma independiente devengando la suma de **$1.000.000,** mensuales, teniendo gastos compartidos dentro del hogar.

Los gastos mensuales del hogar son

Servicios públicos:

Agua: $ 86.000

Luz: $ 70.000

Tel., Parab., inter: $108.000

Gas Natural: $18.000

Arrendamiento: $720.000

**TOTAL DE GASTOS: $1.002.000**

Gastos adicionales del padre:

Cuota Alimentaria de menor: $300.000 más en especie

Cuota Para la Madre: $250.000

Cuota Alimentaria del otro hijo: $200.000

**TOTAL DE GASTOS: $ 800.000 a 900.000**

La vivienda se encuentra ubicada en el barrio los Nogales, de Manizales, en el primer piso al entrar encontramos el garaje, comedor, cocina, patio de ropas, baño social completo, en el segundo piso encontramos el baño completo, una habitación destinada para Sara, la Habitación de Andrés y su cónyuge, y la habitación de Jerónimo; cuenta con los enceres necesarios para habitarla, además tiene

Estado de conservación : Bueno \_\_X\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : Adecuadas \_\_\_X\_\_\_ Inadecuadas \_\_\_\_\_\_\_

**DINAMICA FAMILIAR**

Las relaciones y comunicación al interior del hogar de Andrés Mauricio es adecuada, la comunicación entre éstos es buena, con los conflictos que se presentan en el diario vivir, pero está situación cambia en el hogar por los problemas constantes que Andrés Mauricio tiene con la madre de su hija.

El señor Andrés Mauricio no tiene red familiar en la ciudad de Manizales, pero si en el municipio de Anserma, al cual visita cada vez que puede y si está con su menor hija la lleva para que comparta con su Abuela paterna y el resto de familia.

La relación que maneja la señora Carolina con la menor es adecuada, ya que siempre está pendiente de ella y sus recomendaciones médicas, mientras está en su casa, la autoridad siempre es ejercida por el padre, su cónyuge solo le da a conocer los pocos o mínimos comportamientos inadecuados que tiene la menor, para que este la corrija, expresan que Sara Sofía es una menor tranquila de muy buen comportamiento y muy amorosa.

**ASPECTOS RELEVANTES DEL MENOR**

La menor SARA SOFÍA ECHEVERRY ZULETA, cuenta con 7 años de edad, se encuentra en buenas condiciones de salud, a pesar de su diagnóstico de Leucemia Mieloide Aguda, es una niña que es tímida al primer contacto, amigable, activa, responde a las preguntas que se le hacen.

Manifiesta la menor que la persona que la cuida mientras su madre trabaja es su abuela materna de nombre Juana; sus actividades deportivas son la Natación la cual realiza en Aqua Impacto; el trato recibido por la familia de su padre y la cónyuge que actualmente tiene es muy bueno, con comportamiento adecuados para con ella; en la hogar materno es bueno y comparte a diario con estos; el comportamiento de su padre a solas con ella es bueno, lo mismo que la madre, pero cuando estos están juntos discuten mucho y se tratan con palabras soeces; los castigos que recibe de sus padres son por medio del diálogo, al preguntarle que si sus padres tiene algún vicio, esta manifiesta que ninguno; las fechas especiales las celebra con ambos padres, en navidad y fin de año con cada padre por separado, pero pocas veces con su padre.

La menor se encuentra matriculada en el Instituto Integrado la Sultana, en el grado 2º de primaria, es una niña con buen comportamiento estudiantil, su nivel académico es bueno a pesar de sus diferentes hospitalizaciones; la menor posee una salud bastante delicada sufre de una enfermedad denominada Leucemia Mieloide, ha recibido quimioterapia, y su último diagnóstico es enfermedad pulmonar.

**ACTITUD DE LA PARTE DEMANDADA FRENTE AL PROCESO INICIADO**

El demandado manifiesta que siempre ha tenido inconvenientes con la madre de la menor por el dinero aportado, y que en algunas ocasiones no le deja ver a Sara Sofía; no es justo ni claro que lo demande teniendo presente que él es un buen padre y siempre está al tanto de su hija.

La demandante manifiesta que debió hacer la demanda porque el padre de su hija no está presente emocionalmente ni es cumplido con el dinero para su manutención; además considera que éste debería estar más presente en las hospitalizaciones y tratamiento de la menor.

**ASPECTOS SOCIOFAMILIARES**

La menor pertenece a una familia extensa materna, donde la señora Juana, Abuela materna es la persona encargada de su cuidado mientras su madre se encuentra laborando, la madre es la encargada de todo lo que la menor requiere, es la que se encarga de llevarla y recogerla en el colegio en moto, salvo que este lloviendo porque paga taxi, revisa sus tareas, la lleva a citas médicas o tratamientos que necesite por su enfermedad.

Las relaciones interpersonales de la menor con su familia paterna son buenas, visita de vez en cuando a su Abuela Judith debido a que vive en el municipio de Aguadas, Caldas.

Es de anotar que en la entrevista a los padres, los dos coinciden en que su relación de padres está envuelta en el conflicto o diferencias que tienen de pareja; la mayoría de comunicaciones se dan en insultos, críticas de dinero y malos tratos, estando la menor presente en algunas de estas discusiones.

La señora YIRA manifiesta que todos los problemas se iniciaron por las varias infidelidades que el señor ANDRÉS MAURICIO tuvo durante todo el tiempo que estuvieron juntos, por el poco interés que ha demostrado en las hospitalizaciones y tratamiento que su hija ha tenido por su grave enfermedad; la poca colaboración económica que ha recibido por parte de él, sin desconocer todos los gastos que tiene la menor por su enfermedad.

El señor ANDRÉS MAURICIO expresa que el pasa dinero para la manutención de su hija y adicional a esto compra frutas, verduras, pediasure, entre otros; no asiste a citas médicas porque la madre no le avisa ni se lo permite, mientras estuvo en Pasto, siempre envió el dinero para la manutención de su hija, comparte con ella cada vez que tiene permiso, pero hay momentos en que no puede recogerla por motivos laborales y tiene problemas con la madre.

Los padres siempre se generan conflictos por cualquier motivo, tanto económico como para asistir a las citas médicas de la menor, los padres coinciden en que el señor Andrés Mauricio solo ha estado presente en el procedimiento que le realizaron a la menor finalizando el trimestre del 2019, y a una cita de pediatría; el padre no asiste a las actividades que realiza el colegio previo conocimiento por parte de la madre, ni tampoco se ha interesado por conocer el rendimiento académico de su hija, esto lo confirma la no asistencia a las reuniones que ha realizado la institución ni la matricula.

La menor tiene un buen comportamiento con cada uno de ellos a pesar de todas las peleas que ha presenciado de sus padres y la cónyuge actual de su padre, ya que manifiesta que entre estos ha ocurrido un incidente donde la esposa de su padre trató mal a su madre; situación que no solo se ha vivido una vez sino en diferentes ocasiones.

La señora YIRA ZULETA, es una madre comprometida, siempre está al tanto de su menor hija tanto de su enfermedad como de su aspecto escolar, es la persona que reporta en la matrícula y reuniones del colegio, siempre ha sido la que ha estado presente en las hospitalizaciones y diferentes atenciones médicas.

**CONCEPTO SOCIAL**

Entre ambos progenitores no ha existido una buena comunicación; por el contrario, luego de la separación han seguido los conflictos entre ambos extremos procesales, lo que ha ocasionado que no lleguen a un acuerdo en beneficio de la menor **SARA SOFÍA.**

**SARA SOFÍA,** es una niña que cuenta con 7 años de edad, con un diagnóstico de Leucemia Mieloide Aguda, teniendo muchas recomendaciones médicas entre esas el acompañamiento emocional que sus padres le brinda, viéndose éste afectado por los diferentes conflictos entre éstos. Es de anotar que los gastos que genera la menor son altos, por la dieta que lleva, sus hospitalizaciones y medicamentos NO-POS, que debe cubrir la familia.

Los señores ANDRÉS MAURICIO Y YIRA, deben entender que por el bienestar y estabilidad en la salud de la menor deben llevar una comunicación clara y consensada, afianzando lasos, dialogando sanamente sobre todo lo que implica la enfermedad que la menor tiene, de los acompañamientos tanto a centros hospitalarios como en la educación.

La madre manifiesta que no tiene ningún inconveniente para que el padre visite o comparta con su hija, pero siempre teniendo presente las condiciones de salud que la menor tenga en ese momento; pero así mismo la madre debe tener claro la jornada laboral del padre y sus días de descanso.

Las condiciones en las que vive la menor con su madre son buenas y adecuadas, se evidencia que la progenitora no le ha vulnerado los derechos que tiene la menor, siempre ha estado a su lado, se caracteriza por gestionar todo lo que sea necesario para la atención en salud que requiera la menor.

Entre los padres de SARA SOFÍA debe primar el respeto y la comunicación responsable; aprender a separar el rol de padres y hacer a un lado la menor cuando se presenten conflictos entre éstos; ambos progenitores deben trabajar por una estabilidad emocional, para así brindarle estabilidad, seguridad, afecto y buenos valores a Sara Sofía.



**SANDRA YORLEDY GALLEGO VANEGAS**

**TRABAJADORA SOCIAL**